

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31760 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 114/2017-G, se ha dictado Auto de fecha 27-4-2017, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Transformados Férricos Nogueras, S.L., CIF B-99033284 y domicilio en Polígono industrial La Noria, calle Morata, nave A-44 de Ricla, Zaragoza.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil Transformados Férricos Nogueras, S.L., CIF B-99033284, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 28 de abril de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170031912-1